ACTA N° 421 Comunidad de Cuidado Hogar San José Fusagasuga.

FECHA: Fusagasugá Cundinamarca, febrero 23 de 2022.
HORA: 9: 30 a.m. – 12:30. m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Fusagasugá.
TEMA: Inducción al Talento Humano.

ASISTENTES:

Hermana Elia Edith Mendoza Avilez, Coordinadora. Juan Pablo Hortua, Técnico en Bellas Artes, Miguel Ángel Rivera Mora, Enfermero Jefe, Diana Rodríguez Sastoque, Operaria de Cocina. Fernando Salcedo líder del proceso de talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.

DESARROLLO:

1. **Objetivo de la actividad.**
Realizar inducción laboral al talento humano nuevo cargo de Nutricionista, mediante una presentación audiovisual y un recorrido institucional, dando a conocer información, procesos, procedimientos y demás documentos que favorezcan el desempeño laboral del personal contratado.

2. Introducción

Se realizó proceso de inducción laboral los días 18 y 23 de febrero 2022 con el siguiente personal: Juan Pablo Hortua, Técnico en Bellas Artes, Miguel Ángel Rivera Mora, Enfermero Jefe, Diana Rodríguez Sastoque, Operaria de Cocina.
Quienes desempeñarán los cargos anteriormente mencionado; así pues, se realizó este proceso en dos momentos:

1. **Recorrido institucional:** se hace imprescindible para el reconocimiento de espacio físico (áreas administrativas, oficinas, dormitorios, comedor, lavandería,) la presentación ante la población objeto de atención, presentación de los compañeros de trabajo, entrega y reconocimiento de puesto de trabajo, lugar de publicación del reglamento interno del trabajo, entre otros.
2. **Entrega de información:** Se realizó socialización del reglamento interno de trabajo, así mismo se da a conocer la plataforma estratégica institucional y se da a conocer otra información y documentos impresendibles para el desempeño del cargo tales como: La política pública de envejecimiento y vejez, anexos técnicos para la ejecución del convenio 7458, procesos, procedimientos, protocolos y formatos relacionados con el área de atención. Por último, se abordan horarios laborales y funciones a desempeñar en el cargo para el cual fue contratado despejando dudas e inquietudes que surjan.

3. **Actividades a Desarrollar:**

✓ Se da inicio al recorrido institucional, haciendo el reconocimiento del espacio físico iniciando por el área administrativa en las que se encuentra las oficinas de trabajo social, nutrición, coordinación, sala de juntas, sala de star, oficina del equipo profesional, dando a conocer al personal. Por último, en esta área se le indica el lugar en la que se encuentra publicada la plataforma estratégica institucional.

Posteriormente se da a conocer el área de cocina y comedores, realizando presentación del personal que allí se encuentra, se realiza presentación del reglamento interno de trabajo el cual se encuentra publicado en la entrada del comedor. seguidamente se recorre alojamientos, salón de actividades de juegos, área de farmacia, área de enfermería, área de fisioterapia, área de lavandería, área de depósito, cuarto de disposición de residuos entre otros.

✓ Seguidamente se da a conocer lo siguiente mediante folleto:
Misión institucional, Visión Institucional, Objetivos Institucionales, Organigrama.
Seguidamente se da a conocer lo siguiente:

Política Publica de envejecimiento y vejez:

Anexos Técnico convenio 7458: se indica objeto del convenio, y se explica de manera general los cuatro componentes que lo integran, componente de atención integral para el desarrollo humano, componente de nutrición y salubridad, componente de ambientes adecuados y seguros, componente de administrativo.

Reglamento Interno de trabajo:

Respecto al anterior documento fue enviado al siguiente correo electrónico jphurtado40@gmail.com@gmail.com dianaodriguez532@gmail.com enfermeromigue85@gmail.com el compromiso por parte de Martha Giovanna Ramírez Ríos, es realizar lectura del mismo.

Finalmente se explicó el tipo de contratación y los demás derechos y beneficios que adquiere como empleado de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, se abordó funciones y horarios en relación al cargo.

Se explicó el proceso de inducción el cual está establecido en tres fases o etapas.

En la primera fase se proporciona información acerca del horizonte institucional, reseña histórica de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, plataforma estratégica, procesos de gestión de calidad frente al servicio, principios y conocimientos del proyecto vejez de la SDIS convenio 7458 estructura del anexo técnico.

En la segunda fase de la inducción se da a conocer el proceso de talento humano, que involucra directamente al nuevo empleado con la Institución, las políticas de bienestar del empleado y sus beneficios en la Institución, normatividad, procedimientos de solicitud de permisos, cambios de turnos, procedimiento disciplinario, manual de convivencia de la institución, reglamento interno de trabajo, lineamientos del proceso de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente se informa sobre los cargos existentes en la Institución con sus respectivos responsables (organigrama), se facilita copia de las funciones específicas del cargo.

En la tercera fase se orienta en el entrenamiento específico del cargo, está la realiza la profesional en gerontología y Jefe de Enfermería, se entrena sobre el componente de Atención Integral y conocimiento de los protocolos del área administrativa.

4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad:

 Se realiza capacitación del nuevo empleado a través de proyección de diapositivas, se brinda espacio para la participación de los asistentes, apertura para preguntas, dudas, comentarios y sugerencias.

 Materiales utilizados:
 - Sala de reuniones, Sillas, Computadora, documentos.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Lectura de los documentos: Política Pública de envejecimiento y Vejez, Reglamento interno de Trabajo.	Juan Pablo Hortua, Técnico en Bellas Artes, Miguel Ángel Rivera Mora, Enfermero Jefe, Diana Rodríguez Sastoque, Operaria de Cocina.	A partir de la fecha
Aplicar, ejecutar y diligenciar de manera correcta procesos, procedimiento, protocolos y formatos establecidos dentro de la organización.	Juan Pablo Hortua, Técnico en Bellas Artes, Miguel Ángel Rivera Mora, Enfermero Jefe, Diana Rodríguez Sastoque, Operaria de Cocina.	A partir de la fecha

Convocatoria.: Se propone una nueva capacitación de reinducción para el mes de junio del 2022

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Edit Mendoza A.	Coordinadora	Comunidad de Cuidado HSJ	
Fernando Salcedo Méndez	Líder talento Humano	Comunidad de Cuidado HSJ	
Juan Pablo Hortua,	Técnico en Bellas Artes,	Comunidad de Cuidado HSJ	

Miguel Ángel Rivera Mora	Enfermero Jefe	Comunidad de Cuidado HSJ
Diana Rodríguez Sastoque	Operaria de Cocina.	Comunidad de Cuidado HSJ

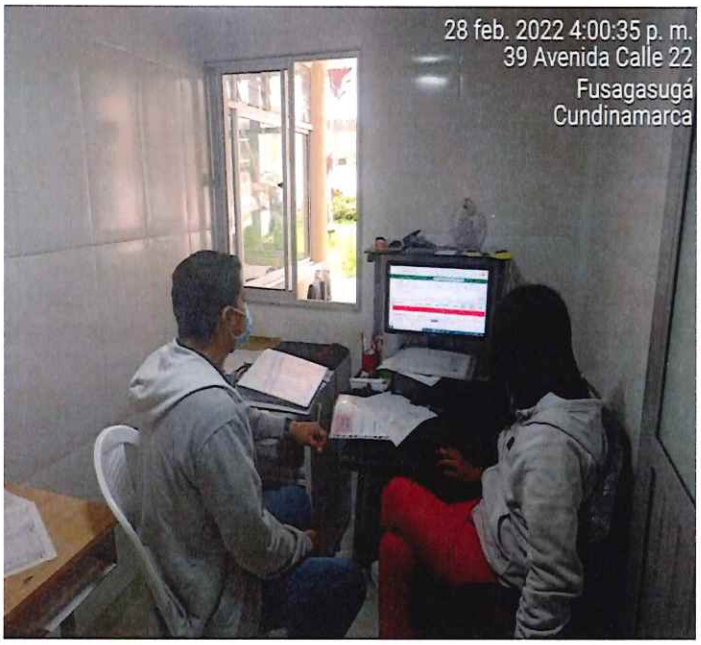
Diana Rodríguez

Anexos: Registro Fotográfico.
Elaboró: Fernando Salcedo M.
Líder del Proceso de Gestión del Talento Humano.

REGOSTRO FOTOGRAFICO


18 feb.2022 10:48 a.m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá
Cundinamarca


18 feb.2022 11:22 a.m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá
Cundinamarca


28 feb. 2022 4:00:35 p. m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá
Cundinamarca